



1962

279656

MA LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE TRAJES DE BAÑO"  
a favor de DON ANTONIO ROJO BCADA, de nacionalidad española, do-  
miciliado en TARRASA (Barcelona), calle de M. Jacinto, Verdaguer,  
nº 6.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfecciona-  
mientos en la fabricación de trajes de baño, especialmente  
sobre máquinas tipo cotton y similares.

5. Actualmente los trajes de baño, en especial de caba-  
llero, se obtienen partiendo de una banda continua de tela  
a base de tejido de punto, la cual se corta en piezas deter-  
minadas que ulteriormente se cosen entre sí para constituir la  
prenda terminada.

10. Dicha forma de realización tiene innumerables inconve-  
nientes, el primero de los cuales consiste en el hecho de te-

279656

30 JUN



ner que estudiar la forma de cortar las piezas para lograr un máximo aprovechamiento del tejido, pues el género de punto, por sus características, es sólo elástico en un solo sentido.

5, Otro inconveniente es que debido al elevado trabajo de confección preciso para su terminación resulta caro de precio de coste.

10. El objeto de la invención es lograr un traje de baño, en el cual queden eliminados todos estos inconvenientes, para lo cual se prepara una máquina cotton o similar, para constituir en bandas o tiras continuas un traje de baño de caballero, el cual se une al siguiente, y así sucesivamente mediante pasadas de separación para su rápida división unitaria, uniéndose seguidamente los bordes por máquina remallosa.

15. El procedimiento consiste en esencia en iniciar la constitución de una tira o banda sobre el telar cotton, iniciando el trabajo, preferentemente en un borde de traje correspondiente a la cintura, con la inclusión en dicho borde, durante la operación de tejer, y en un número potestativo de pasadas, de uno o más hilos elásticos, que quedan tejidos con los hilos normales para dar al borde una mayor elasticidad.

20. Seguidamente en proceder a la constitución de una banda que corresponde a la parte anterior o posterior del traje, con un menguado de borde para dar la conformación adecuada al mismo y seguidamente en constituir un menguado de gran amplitud en la zona correspondiente al paso de piernas, hasta llegar a la altura de entrepierna, o zona de menor ancho, para seguidamente retroceder en trabajo inverso de menguar y formar la parte opuesta del traje, hasta llegar al borde superior del mismo, donde se incluyen los hilos elásticos, en las pasadas correspondientes al borde de la prenda, formándose a continua-

25.

30.



- 3 -

279656

30 JUL

ción una pasada de separación, e iniciándose una nueva prenda de las mismas características.

5. Al propio tiempo se ha previsto constituir en la parte delantera del traje unos aumentos, operativamente dispuestos para constituir entre los pasos de las piernas una concavidad adecuada a modo de suspensor.

10. La banda continua así constituida se divide en partes extrayendo el hilo de las pasadas de separación, y seguidamente se termina la prenda uniendo los bordes de la misma en máquina de remallar, con lo cual se evita la inclusión de hilos extraños al tejido, que podrían tener un distinto índice de contracción al lavado, eliminándose al propio tiempo las costuras, con lo cual el traje tiene un aspecto de tejido continuo.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30 JUL



N O T A

279650

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de trajes de baño, especialmente de caballeros, fabricados en máquinas tipo cotton o similar, caracterizados esencialmente por el hecho de constituirse los trajes abiertos y debidamente configurados por operación de tejido de la propia máquina, unidos entre sí mediante pasadas de separación, comprendiendo en el trabajo de la máquina la inclusión de uno o más hilos de goma o similar, durante el tejido de los bordes superiores de la prenda para dar elasticidad a los mismos, y comprendiendo durante la formación de la banda un trabajo de máquinas de mengura sobre los dos bordes de la tira o banda, para constituir la conformación propia del traje en los laterales, y un gran menguado para disminuir la amplitud general del tejido en la zona de paso de piernas, hasta llegar a la línea de entrepierna, donde se produce la menor amplitud de tejido, invirtiéndose seguidamente el trabajo de las máquinas de menguar para producir la parte opuesta idónea del traje, y actuando al propio tiempo unos mecanismos de menguar en la formación de la parte anterior inferior de la prenda, para constituir mediante una línea central de aumentos, o dos líneas laterales una concavidad adecuada para su utilización como suspensor.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

-5-

279656

30 J



5. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que una vez separadas las prendas unitariamente por extracción de los hilos de las pasadas de separación se cierran por unión de los bordes mediante máquina de remallar.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de trajes de baño.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 30 de Julio de 1962.

ANTONIO RODO BOADA

P. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.